

Buenos Aires, 31 de Julio de 1996.

Vistas las presentes actuaciones por las que tramita la provisión de una puerta de acceso al edificio sede del Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Tucumán debido a la destrucción total de la anterior, y

Considerando:

Que el Presidente del Tribunal citado ha remitido tres presupuestos de firmas locales (fs. 2/4).-

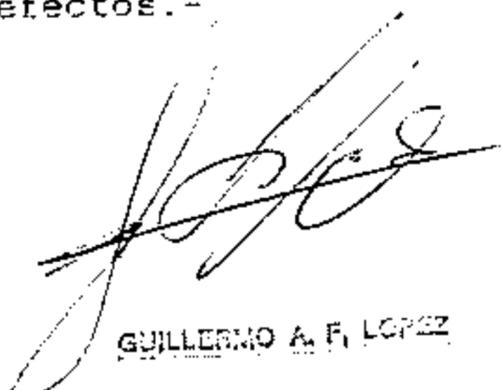
Que se cuenta con créditos presupuestarios suficientes, habiendo tomado intervención la Oficina de Intervención Previa.-

Por ello, SE RESUELVE:

1º) Autorizar a la Subsecretaría de Administración a liquidar y abonar a favor del Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Tucumán una partida -con cargo de rendir cuenta documentada de su inversión de PESOS DOSCIENTOS OCHENTA (\$ 280.-) para ser destinada a los fines señalados precedentemente.-

2º) Afectar el gasto resultante a la cuenta "Productos de vidrio" (05-20-00-00-01-0097-2-6-2-00000-1-1.3) del Presupuesto General de Gastos para el Ejercicio Financiero del año 1996.-

3º) Regístrese y remítase a la Subsecretaría de Administración, a sus efectos.-

  
GUILLERMO A. F. LOPEZ